

Fecha: 25-04-2026
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: Preocupa falta de recursos para programas de salud mental en ámbito educativo

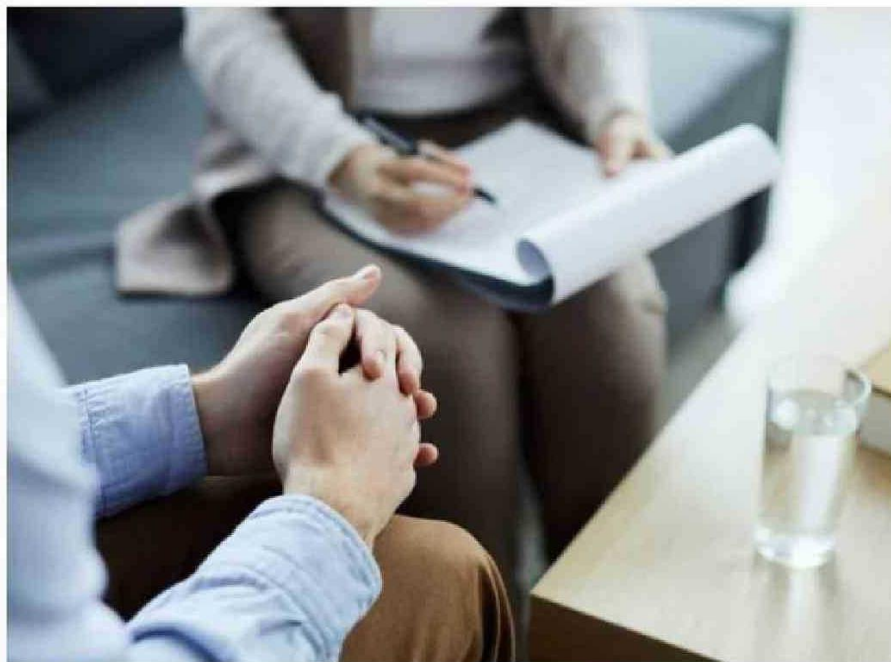
Pág.: 6
Cm2: 177,5
VPE: \$ 354.978

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Preocupa falta de recursos para programas de salud mental en ámbito educativo

La Cámara de Diputados y Diputados acordó manifestar al Presidente de la República, José Antonio Kast, su preocupación por los impactos del recorte fiscal en la implementación de la nueva Ley de Convivencia Escolar y la política nacional de convivencia educativa. Esto, ante el riesgo de no contar con los recursos suficientes para fortalecer los programas de salud mental en establecimientos educacionales, los cuales son indispensables para abordar seriamente los problemas de violencia en las escuelas.

Se recordó al pri-



mer mandatario que el Congreso despachó en el mes de enero la ley sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas (Ley 21.809), cuyo objetivo es prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los

establecimientos educacionales. Asimismo, que ante la instrucción del Ejecutivo de recortes presupuestarios, surge la preocupación del impacto que esto puede tener en programas vigentes en materia de convivencia escolar y salud mental en el ámbito educativo.